

ESPAÑA ECUADOR

26 de julio de 2016 | Actualizado: Lunes a las 19:20

redacción médica

POLÍTICA SANITARIA > Sanidad hoy

El nuevo mapa de la jubilación forzosa para los médicos

Entre las regiones que obligan a jubilarse a los 65 y las que permiten prórrogas hasta los 70 surge una tercera vía



Tres regiones permiten que los médicos puedan jubilarse a los 67 años.



SERGIO LÓPEZ

Lunes, 25 de julio de 2016, a las 16:00

Los **cambios en varios gobiernos autonómicos** y la **cercanía del horizonte de 2027**, cuando la edad de retiro para todos los trabajadores en España será los 67 años, está dibujando un nuevo mapa de la jubilación para los profesionales médicos. Algunas comunidades autónomas han decidido dejar de aplicar la **jubilación forzosa** o adaptarla a la edad de jubilación que estará vigente la próxima década. Así, si hasta ahora había comunidades que **obligaban a jubilarse a los 65** y comunidades que no, el nuevo modelo incluye tres categorías: Regiones con jubilación a los 65, regiones con jubilación a los 67, y, finalmente, aquellas que permiten prórrogas **hasta los 70 años**.

La última región en sumarse a esta tercera vía es **Extremadura**. El nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos que [acaba de aprobar](#) el Servicio Extremeño de Salud (SES), con acuerdo de cuatro de los seis sindicatos, recoge que la jubilación de los facultativos es a los 65 años y cuatro meses, pero **establece la posibilidad de realizar dos prórrogas anuales** voluntarias, es decir: **hasta los 67**.

Extremadura, Andalucía y País Vasco: hasta los 67

La entrada de Extremadura en este club ha sido fruto de la negociación en la mesa sectorial. Por un lado, los sindicatos de clase querían mantener la jubilación forzosa a los 65 salvo excepciones muy concretas. Por otro, el Sindicato Médico (Simex) y el CSIF pedían prórrogas voluntarias, hasta los 70. En Extremadura eran habituales esas prórrogas, pero el Plan de RRHH del año pasado **eliminaba esta posibilidad**.

Tras quedar suspendido el Plan, con la entrada del nuevo ejecutivo, había incertidumbre con respecto a la edad y el criterio con el que se accedería a la jubilación. Finalmente **Extremadura** ha optado por tirar por la calle de enmedio y aplicar un modelo que ya viene funcionando en **Andalucía** y **País Vasco**.

En la primera de estas regiones se aprueban un 100 por cien de las solicitudes de prórroga de los 65 a los 67 años que se solicitan, según confirma el Sindicato Médico regional. En País Vasco, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de 2014 permite **prorrogar voluntariamente** la permanencia en el servicio activo **hasta los 67 años**. En caso contrario, se mantiene la posibilidad de acceso a la jubilación a los 65.

María José Rodríguez Villalón, secretaria general de Simex, no está satisfecha aún así y pide que la jubilación pueda retrasarse hasta los 70, argumentando la crisis de falta de personal que sufre la sanidad extremeña. "Se jubilan más facultativos de los que entran", explica.

Madrid y Cataluña: hasta los 70

Sólo hay dos regiones en las que es posible, hoy en día, que los médicos cuelguen la bata siendo ya septuagenarios. La **Comunidad de Madrid** jubila a sus facultativos a los 65 años como norma general; sin embargo, establece la **excepción** de que hasta un 30 por ciento de los profesionales puedan acogerse a la prórroga, que puede ser **hasta los 70 años**.

La política que se sigue en **Cataluña** es parecida. La Generalitat estableció en la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2012 que la jubilación de sus médicos se produciría también a los 65 años,

pero fijaba dos excepciones por las cuales los profesionales podrían continuar hasta los 70: si en el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa le quedan seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación o excepcionalmente **si se producen necesidades asistenciales**.

El resto: hasta los 65, pero con excepciones

En el resto de comunidades, 12 de 17, se jubila forzosamente a los médicos una vez alcanzan los 65 años. No obstante, la mayoría contemplan la posibilidad de mantener en activo a los facultativos si las necesidades asistenciales lo requieren. Esta posibilidad ha estado **muy limitada** a lo largo de los últimos años, como **medida de ahorro** ante las limitaciones presupuestarias. Sin embargo la situación está cambiando. Además, varias de estas autonomías **ya han expresado su compromiso de terminar con la jubilación forzosa**.

La razón principal por la que los distintos servicios de salud **han suavizado su postura** con respecto al retiro forzoso es la **escasez de profesionales** en algunas especialidades, como sucede de una manera significativa en Pediatría. Según explica Javier Alberdi, de Sindicato Médico Asturiano, “falta gente, y la jubilación forzosa ha servido para adelantar la **crisis de personal** por las jubilaciones de médicos, que se preveía para 2020”. Eso ha llevado al servicio de Salud asturiano (Sespa) a aplicar una **excepción** a la jubilación con los pediatras. Lo mismo sucede en Aragón, donde el consejero de Sanidad, **Sebastián Celaya**, ha reconocido que el Plan de RRHH que prepara su departamento permitirá que los médicos de ciertas especialidades puedan jubilarse más tarde.

En Comunidad Valenciana existe el compromiso programático por parte del departamento que dirige Carmen Montón de **eliminar la jubilación forzosa**. Sin embargo el Sindicato Médico (CESM-Valencia) viene denunciando que sigue aplicándose de forma generalizada. El departamento ha anunciado recientemente una **flexibilización** en la edad de jubilación, que [tendrá en cuenta la opinión del médico](#). Algo parecido sucede en Baleares, donde el Sindicato Médico regional

presiona al ejecutivo para que suba la edad de jubilación a los 67 años.

Sanitaria^{dos mil}

Copyright © 2004 -
2016 Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |